

D.J. (955)

SANTIAGO, 15 SEPTIEMBRE 2023

RESOLUCION No 03724 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley No 19.239; en el D.S. No 86 de 2021; en la letra d) y e) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. No 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 20 de la Resolución Exenta N° 01166 de 2010; la Resolución Exenta N° 04884 de 1997 y sus modificaciones posteriores; lo indicado por el Director (S) del Departamento de Biotecnología en Memorándum N° 115 de fecha 4 de septiembre; el Acta de reunión del Departamento de Biotecnología de fecha 29 de agosto; lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente mediante correo electrónico de fecha 6 de septiembre y lo señalado por la Sra. Rectora en correo electrónico de fecha 6 de septiembre, todos de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°04884 de 1994 y sus modificaciones posteriores establecen que los Directores de Departamento pueden ser electos mediante votación de sus pares.

2. Que, mediante correo electrónico de fecha 6 de septiembre de 2023, la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales; Matemáticas y del Medio Ambiente, presenta a la Sra. Rectora los antecedentes enviados por el Director (S) del Departamento de Biotecnología que avalan el proceso de elección del nuevo Director, para su consideración y nombramiento.

3. Que en Memorándum N° 115 de fecha 4 de septiembre de 2023, el Director (S) del Departamento de Biotecnología, solicita la gestión en la presentación del Dr. Rommy Zúñiga Pardo como Director de Departamento de Biotecnología. Lo anterior es debido a la ausencia de un académico/a de planta de las dos más altas jerarquías y a la posibilidad que tienen los/as académicos/as de patrocinar a un Director de Departamento, que en este caso, forma parte de éste.

El patrocinio para el Dr. Zúñiga cuenta con el 100% de los votos emitidos en la reunión realizada el martes 29 de agosto del presente año. Se adjunta Acta de Reunión, que da cuenta de la presentación y la votación del patrocinio para el nuevo Director del Departamento de Biotecnología.

4. Que, a su vez, mediante correo electrónico la Jefe de Gabinete de Rectoría, dirigido al Director Jurídico se solicita la dictación del acto administrativo que designe a los académicos que se indica, como Director de Departamento de Informática y Computación y de Departamento de Mecánica, por tanto,

RESUELVO:

I. Renuévase por un periodo de dos años, a cumplir las funciones de **Director del Departamento de Biotecnología** de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente, al académico de jornada completa don **ROMMY ZÚÑIGA PARDO**.

Las funciones a que se refiere el Punto I serán cumplidas por el profesor ZÚÑIGA PARDO, sin perjuicio de las actividades académicas que les corresponda desempeñar en la Universidad.

II. El citado Director deberá rendir fianza de conformidad con lo dispuesto en la letra l) del artículo 61 de la Ley N°18.834.

III. Páguese, a contar de igual fecha, la asignación de Director de Departamento de Biotecnología, a que se refiere el punto I del Decreto N° 80 de 1998.

IV. Por razones de buen servicio, el profesor ZÚÑIGA PARDO asumirá sus funciones sin esperar la total tramitación de la presente resolución exenta.

Regístrese y Comuníquese.



Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2023.09.25
13:56:45 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.09.25
10:39:06 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Subdirección de Docencia
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente
Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente
Departamento de Biotecnología
Programa de Comunicación y Asuntos Públicos Interesados
Interesado

PCT

PCT/meil.